<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 400/19</></>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios G.A. N° 399/19, se dispuso la adjudicación a

la firma SUAREZ Y PALABES S.R.L. de la Licitación Abreviada Y52271, cuyo

objeto es el acondicionamiento de las oficinas P.A. de Despacho Nacional

de Carga, solicitada por la Sub-Gerencia de Planificación y Ejecución de

Obras Civiles, por un monto de \$ 11.261.118,00 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador
Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar
con

disponibilidad presupuestal; -----

<H>CONSIDERANDO: I)
/>que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad
suficiente para imputar el monto de esta compra;------

<H> II) </>que es necesario continuar con el trámite de la

presente licitación a los efectos de concretar el acondicionamiento de

las oficinas P.A. de Despacho Nacional de Carga, para el buen funcionamiento de las mismas;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios

por Resolución R.11.-447 del 01/04/11;

<h>SE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 11.07.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL